

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 21 de diciembre de 1967 por la que se dispone el cese del Contador del Estado don José Ramón Salcedo Pontones en la Delegación de Hacienda de la Guinea Ecuatorial.*

Ilmo. Sr.: Para reintegrarse al Cuerpo de procedencia el Contador del Estado don José Ramón Salcedo Pontones, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, he tenido a bien disponer su cese en la Delegación de Hacienda de la Guinea Ecuatorial, con efectividad de la fecha en que tome posesión de su nuevo destino y sin perjuicio de los derechos económicos que puedan corresponderle por la licencia reglamentaria que le fué concedida, que finalizará el día 1 de abril del próximo año 1968.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 21 de diciembre de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 21 de diciembre de 1967 por la que se dispone el cese del Capitán de Artillería don Alfonso González Gutiérrez de la Rasilla en la Guardia Territorial que se menciona.*

Ilmo. Sr.: Por reingresar en el Ministerio del Ejército el Capitán de Artillería don Alfonso González Gutiérrez de la Rasilla, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, con efectividad del día 1 de marzo próximo siguiente al en que termina la licencia reglamentaria que le fué concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 21 de diciembre de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 23 de diciembre de 1967 por la que se dispone el cese del Sargento primero de Infantería don Plácido Gonzalo del Castillo en el Gobierno General de la Provincia de Ifni.*

Ilmo. Sr.: Por haber sido promovido al empleo de Ayudante de Oficinas Militares el Sargento primero de Infantería don Plácido Gonzalo del Castillo, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de Auxiliar Mayor del Gobierno General de la Provincia de Ifni.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 23 de diciembre de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 23 de diciembre de 1967 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Teniente Coronel de Infantería don Manuel Polanco Gómez.*

Excmos. Sres.: Vista la instancia cursada por el Teniente Coronel de Infantería don Manuel Polanco Gómez, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Hacienda, Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría en Gerona, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles», y de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46).

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Teniente Coronel, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», de la que ya procedía con anterioridad a serle adjudicado el mencionado destino civil, fijando su residencia en la plaza de Gerona.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1967.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de Hacienda.

*ORDEN de 27 de diciembre de 1967 por la que se otorgan por adjudicación directa los destinos que se indican al personal que se cita.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorgan por adjudicación directa los destinos que se indican al personal que a continuación se relaciona:

Brigada de Complemento de Infantería don José Soto Sánchez, en situación de «Colocado», como Subalterno en la Jefatura Provincial de Tráfico de Sevilla. Fija su residencia en Sevilla. Este destino queda clasificado como de primera clase.

Brigada de Complemento de Infantería don Gerardo González Rodríguez, en situación de «Reemplazo Voluntario» en el Gobierno Militar de Barcelona. Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Moncada y Reixach (Barcelona). Fija su residencia en Moncada y Reixach (Barcelona). Este destino queda clasificado como de segunda clase.

Art. 2.º El Brigada de Complemento de Infantería don Gerardo González Rodríguez, que por la presente Orden adquiere un destino civil, pasa a la situación de «Colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley.

Art. 3.º Para el envío de la Baja de Haberes y Credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 27 de diciembre de 1967.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...